



ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Vargas San Emeterio), del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández), del Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de fecha 25 de febrero de 2025 (BOPCA n.º 187, de 26 de febrero), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria, número 11L/1000-0002, queda constituida de la siguiente manera:

D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución de D. Miguel Angel Vargas San Emeterio), designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández), designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Mario Iglesias Iglesias, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.

D.ª Leticia Díaz Rodríguez, designada por el Grupo Parlamentario Vox.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA. [11L/1000-0002]

Tras diversas intervenciones de los Ponentes, y tomando conocimiento del criterio adoptado por la Mesa de la Comisión, de aceptar el criterio del Gobierno de desconformidad con la tramitación de las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y 15 del Grupo Parlamentario Regionalista por afectar al Presupuesto en vigor, entendiéndose las mismas, en consecuencia, decaídas del procedimiento, SE ACUERDA por unanimidad informar del mantenimiento, sin modificaciones, del texto de la Proposición de Ley, difiriendo el debate y votación del texto y las enmiendas presentadas a la

correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria, número 11L/1000-0002, cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales

Fdo.: Pedro José Hernando García



Fdo.: Mario Iglesias Iglesias

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez